

ACTA DE TERMINACIÓN

Entre los suscritos: **CHRISTIAN AMIN RÍOS RAMÍREZ**, domiciliado en este Municipio, identificado con la cedula de ciudadanía **N 1.067.726.335**, expedida en Agustín Codazzi - Cesar, quien actúa en nombre y representación del **CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR**, en su calidad de Presidente, elegido en la sesión ordinaria acta número 055 del día 27 de agosto de 2025, quien para efectos de este contrato se llamará el **CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR**, y **EDWARD JOSÉ VÁSQUEZ STEVENSON**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.148.142.294 expedida en Valledupar - Cesar, en adelante **EL CONTRATISTA** quienes nos hemos reunido para dar por terminado el siguiente contrato de prestación de servicio de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016, ni las restricciones de la Ley 1801 de 2016 y demás disposiciones vigentes sobre la materia

DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
Nº DEL PROCESO DE SELECCIÓN	N/A
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONCEJO MUNICIPAL	
NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001 DE 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE ENERO DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL, ASESORAR Y ADELAN TAR TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS, CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELAN TEN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWARD JOSÉ VÁSQUEZ STEVENSON
NIT	1.1148.142.294
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 10.400.000)
VALOR ADICIONAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000).
VALOR FINAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.900.000).
PLAZO INICIAL:	TRES MESES (3) Y CATORCE DÍAS (14)
FECHA DEL CONTRATO INICIAL:	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INICIAL:	29 DE ABRIL DE 2026
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO ADICIÓN:	01 DE MAYO DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN DE LA ADICIÓN:	15 DE JUNIO DE 2026
DURACIÓN DEL CONTRATO	150 días



CONCEJO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI - CESAR
NIT. 824.000.548 – 3

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
Nº	008	VALOR	\$10.400.000	FECH A	14 DE ENERO DEL 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
Nº	008	VALOR	\$10.400.000	FECH A	16 de enero del 2026.
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			2.1.1.2.3. Remuneración por Servicios Técnicos y Profesionales		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP – PARA EL ADICIONAL					
Nº	026	VALOR	\$4.500.000	FECH A	29 DE ABRIL DEL 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
Nº	026	VALOR	\$4.500.000	FECH A	30 DE ABRIL DEL 2026.
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			2.1.1.2.3. Remuneración por Servicios Técnicos y Profesionales		

PROGRAMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

FORMA DE PAGOS DEL CONTRATO	VALOR DE PAGOS
001 2026	
UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL (\$1.400.000) M/CTE Y TRES PAGOS RESTANTES MENSUALIZADOS POR UN VALOR TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE , previa presentación de informe de actividades y certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato, el pago quedará sujeto a que el contratista presente fotocopia del pago de la E.P.S., pensión y ARL.	\$ 1.400.000
	\$ 3.000.000
	\$ 3.000.000
	\$ 3.000.000
FORMA DE PAGOS DEL CONTRATO 001 2026 ADICCIÓN. el concejo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: a) una cuota por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) , correspondiente al cumplimiento del periodo de servicio desde la fecha de inicio de la adicción hasta cumplimiento del primer mes y b) una última cuota por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) al cumplimiento del periodo de servicios correspondientes a la finalización de la adicción	\$ 3.000.000
	\$ 1.500.000



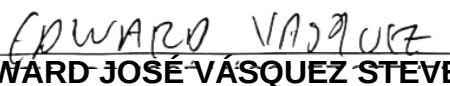
CONCEJO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI - CESAR
NIT. 824.000.548 – 3

RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

NOMBRE O TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
ACTA DE INICIO ADICCIÓN	16/01/2026 01-05-2026	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL, ASESORAR Y ADELANTAR TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS, CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Agustín Codazzi a los, **(03)** Días del Mes de julio de 2026.


CHRISTIAN AMÍN RÍOS RAMÍREZ
PRESIDENTE


EDWARD JOSÉ VÁSQUEZ STEVENSON
CONTRATISTA